

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

> Expediente: 237/2025 AP-819-2025 a AP-925-2025

-860-2025 MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 242, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-860-2025), en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, VENGO EN RESOLVER:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 242, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-860-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: De gestión/obra a ejecutar. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, distrito Macarena. Se trata de un árbol desvitalizado - 20% defoliación- y ligeramente inclinado con una cavidad en raíz maestra/cuello. Posee una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

ESTADO GENERAL: Desvitalizado.

OBSERVACIONES: Se trata de un árbol desvitalizado -20% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con una cavidad en raíz maestra/cuello. Posee una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929) 41013 Sevilla Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	R1bXuZ9qGvkA2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	02/10/2025 08:31:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R1bXuZ9qGvkA2KVofpeOtQ==		





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-860-2025) PARTE 1ª MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

Código: AP-860-2025.

UBICACIÓN: 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* situado en la mediana de la Avda. Concejal Jiménez Becerril, distrito Macarena.

Se trata de un árbol desvitalizado -20% defoliación- y ligeramente inclinado con una cavidad en raíz maestra/cuello. Posee una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 15 de septiembre de 2025 El Ingeniero Técnico Forestal



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-860-2025) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

- 1. FECHA: 21-08-25.
- 2. SITUACIÓN: 50004 Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.
- 3, Distrito: Macarena.
- 4. ESPECIE: Ligustrum japonicum variegata.
- 5, ID: 242.
- 6. P.C. (cm): 41.
- 7. ALTURA (m): 4.
- 8. ALCORQUE (m): En alcorque corrido.
- 9. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

10. LESIONES GRAVES:

• Cavidad en raíz maestra/cuello. Herida longitudinal en el tronco con cámbium disfuncional.

11. ESTADO GENERAL:

• Desvitalizado.

12. OBSERVACIONES:

 Se trata de un árbol desvitalizado -20% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con una cavidad en raíz maestra/cuello. Posee una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional.



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS de Ligustrum japonicum variegata_ID 242_ Avda. Concejal Jiménez Becerril:



LJAv 242. Localización: Avda. Concejal Jiménez Becerril, entre farolas 49 y 50.



Desvitalización - 20% defoliación - .



Vista general: ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos.



Herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional. Cavidad en raiz maestra/cuello.